



TIPO PROCESO: ORDINARIO LABORAL- CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
RADICACION: 08-001-31-05-014-2018-00190-00
DEMANDANTE: RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ HERNANDEZ
DEMANDADO: VASCUCENTER LIMITADA

LIQUIDACION DE COSTAS

Señora Juez, informo a usted que se procedió a liquidar las costas a favor de la parte demandada VASCUCENTER LIMITADA y a cargo, en primera instancia, del demandante RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ HERNANDEZ, así:

| | |
|--|---------------------|
| Agencias en Derecho Primera Instancia: | \$454.263.00 |
| Costas Causadas en secretaria | \$0,00 |
| Costas en segunda instancia: | \$0,00 |
| TOTAL | \$454.263.00 |

Barranquilla, 12 de enero de 2024

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN
Secretario

Elaborado por: María José Arregoces

Firmado Por:
William Eduardo Geronimo Saltarin
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 014
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d92a73c053c22f8176707fa061e5f6b1296eb2d2e16b4833d50037dbdf9ba73a**

Documento generado en 12/01/2024 12:20:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



TIPO PROCESO: ORDINARIO LABORAL- CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
RADICACION: 08-001-31-05-014-2018-00190-00
DEMANDANTE: RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ HERNANDEZ
DEMANDADO: VASCUCENTER LIMITADA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2.024).

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, tal como se describe a continuación, a favor de la parte demandada VASCUCENTER LIMITADA y a cargo, en primera instancia, del demandante RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ HERNANDEZ, el Juzgado impartirá su aprobación.

| | |
|--|---------------------|
| Agencias en Derecho Primera Instancia: | \$454.263.00 |
| Costas Causadas en secretaria | \$0,00 |
| Costas en segunda instancia: | \$0,00 |
| TOTAL | \$454.263.00 |

En consecuencia, el **JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,**

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas practicada por la Secretaría a favor de la parte demandada VASCUCENTER LIMITADA y a cargo, en primera instancia, del demandante RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ HERNANDEZ, de fecha 12 de enero de 2024.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LISBETH NIEBLES MEJÍA
LA JUEZ

Firmado Por:
Lisbeth Del Socorro Niebles Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 014
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd16f51a7bb56c409b746d74eb8a2c55bd3d6eaa2f3df554f81146dd0cc00a18**

Documento generado en 12/01/2024 08:07:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>